

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/MEX/175/Add.8
31 de diciembre de 2012

(12-___)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICATION

Addendum

La siguiente comunicación, recibida el 31 de diciembre 2012, se distribuye a petición de la delegación de México.

Norma Oficial Mexicana NOM-247-SSA1-2008, "Productos y servicios. Cereales y sus productos. Cereales, harinas de cereales, sémolas o semolinas. Alimentos a base de: cereales, semillas comestibles, de harinas, sémolas o semolinas o sus mezclas. Productos de panificación. Disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales. Métodos de prueba":

El 27 de diciembre de 2012, la Secretaría de Salud de México publicó en el Diario Oficial de la Federación (<http://www.dof.gob.mx>), las modificaciones a los numerales 3.2, 3.10, 3.33, 4, 5.1.1, 5.2.7.ii.1), adición del numeral 5.1.5 y eliminación de los numerales 5.2.2.8, 5.2.3.4, 5.2.4.5 y el Apéndice normativo A de la Norma Oficial Mexicana NOM-247-SSA1-2008, Productos y servicios. Cereales y sus productos. Cereales, harinas de cereales, sémolas o semolinas. Alimentos a base de: cereales, semillas comestibles, de harinas, sémolas o semolinas o sus mezclas. Productos de panificación. Disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales. Métodos de prueba.

La modificación de la NOM-247-SSA1-2008 entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Cualquier comentario dirigirlo a:

Secretaría de Economía
Subsecretaría de Competitividad y Normatividad
Dirección General de Normas
Tel.: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43217
Fax: (+52) 55 5520 9715
Página de internet:
<http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/normalizacion/catalogo-mexicano-de-normas>
Correo electrónico: normasomc@economia.gob.mx y jesus.figueroa@economia.gob.mx

El texto del documento se encuentra disponible en el siguiente sitio:

<http://www.dof.gob.mx/index.php?year=2012&month=12&day=27>